

MESA REPRESENTATIVA DE FUM-TEP

Elección de delegados de las A.T.D.: Informe y Perspectivas

Formalmente las elecciones del pasado 20 de marzo permitieron la integración de dos colegios de 95 miembros cada uno, el primero de ellos de carácter departamental compuesto por 5 delegados por departamento y el segundo de carácter nacional donde hay 83 representantes de Educación Común, 8 de Preescolar y los 4 restantes de Escuelas Especiales. Ambos colegios conforman la Asamblea Nacional de Primaria que con funciones de asesoramiento al Consejo de Educación respectivo y al CODICEN y con facultad de iniciativa, comenzarán a sesionar en marzo del '92. Los temas a resolverse entonces debieran ser considerados a lo largo del presente año en las reuniones por escuela.

La gravedad de la crisis por la que atraviesa nuestro sistema educativo (deserción, repetición, locales inadecuados, etc.) y la profundidad de las reformas que deben implementarse (planes, programas, etc.) bastan para señalar la importancia de la integración de las Asambleas Técnico Docentes, organismos idóneos para el tratamiento de estos temas.

Pero, más allá de los aspectos formales, las elecciones constituían un plebiscito de la representatividad del sindicato de maestros; los candidatos de las listas gremiales fueron los dirigentes de la Federación Uruguaya de Magisterio designados por los organismos de la FUM, con una plataforma electoral y una campaña de propaganda definidas por la FUM. Por otro lado, las listas no sindicales tuvieron en "EL PAIS" un vocero que alternó convocatorias a "respaldar a las autoridades de la enseñanza" con calumnias a las postulaciones gremiales. La identificación sindical de una opción y la identificación oficialista de la otra polarizó la elección y le dio connotaciones de un auténtico plebiscito, máxime tras los duros enfrentamientos que en los últimos años tuvo la FUM con el Consejo de Primaria y con el CODICEN.

Así la actitud vacilante o hipercrítica de alguna agrupación sindical que podría interpretarse como un llamado al voto en blanco, no tuvo eco y el magisterio masivamente optó por alguna de las proposiciones electorales.

LOS RESULTADOS

Las listas de la FUM triunfaron categóricamente en las tres áreas previstas sumando 9.668 votos contra 4.818 del "oficialismo" lo

que le reporta 65 de los 95 delegados nacionales. A nivel departamental la FUM aventajó en 17 departamentos y perdió ajustadamente.

Solamente en Rivera y Lavalleja, totalizando 10.080 votos contra 4.568 y logrando por lo menos 68 de los 95 delegados departamentales. Total de delegados del FUM 133; total de delegados no gremiales: 57.

El alto porcentaje de los observados y no escrutados (casi 4.000) no introdujo variantes significativas en la distribución primaria de cargos que aseguró a la FUM el 68% de los representantes y 4 de los 5 integrantes de la Mesa Permanente (organismo ejecutivo y administrativo que emana de la ATD).

ALGUNAS CONSECUENCIAS

En 1er. lugar se evidenció la preocupación y el interés del Magisterio, en especial del Interior, en participar en ámbitos técnico-pedagógicos. Mil maestros integrando listas y otros muchos colaborando en tareas de difusión y elaboración de propuestas manifiestan la responsabilidad profesional de los maestros por los temas educativos.

El resultado en sí mismo explicitó en términos inobjectables que la FUM es la representación no solo reivindicativa, sino también técnica y programática de todos los trabajadores de Educación Primaria.

Aún confrontada las listas que tenían todo el apoyo oficial y que conjuntaron candidatos y grupos heterogéneos, la alternativa sindical contó con una adhesión que superó largamente el número de afiliados.

La política educativa, caracterizada especialmente en la Administración anterior por la falta de diálogo y la imposición autocrática de reformas, quedó fuertemente cuestionada por los gestores directos de la educación y se verá abocada en el futuro inmediato a coexistir con un organismo consultivo (legitimando por el voto secreto y obligatorio) con planteos propios y alternativos.

El sindicato y su conducción adquirieron un aval que los proyecta como interlocutores insustituibles en todo debate pedagógico. Esto, a la vez, supone un trabajo de la FUM que profundice las iniciativas técnicas evitando las consignas, los esquematismos o las idealizaciones inviables.

La sociedad toda espera que autoridades y gremiales asuman las cuotas partes de respon-

sabilidad ante este nuevo marco institucional y político generando así y de una vez por todas las reformas educativas imposterables.

OBJETIVOS DE LA ETAPA

Hasta la elección de delegados a las ATD, el objetivo prioritario fue lograr un claro triunfo en estas votaciones. Más allá de resoluciones expresas, todo el esfuerzo de los sindicatos y de la militancia estuvo orientado a la confección de las listas, a la propaganda y a alcanzar el máximo apoyo del Magisterio a las candidaturas de la FUM-TEP. Hoy se inicia una nueva etapa donde se abren mejores perspectivas a partir del resultado electoral, pero donde también se deberán atender aspectos de alguna forma descuidados por las ATD. Especialmente el salario que constituye la faceta más agravante de la condición de trabajador de Primaria. Junto a lo económico están los temas profesionales y reglamentarios, permanentemente atropellados por el Consejo de Primaria.

Articular correctamente la capacidad de propuesta técnico-pedagógica con la reivindicación salarial y la defensa de lo profesional es el gran desafío que tiene planteada la Federación. Los objetivos político-programáticos, político-reivindicativos y político-organizativos presentados por la Secretaría General en la Mesa Federal de Maldonado para el período 1990-1992 mantienen total vigencia, sin embargo ahora es imperativo ajustarlos y, sobre todo, darles un mayor nivel de concreción. En función de ello, proponemos como objetivos para 1991:

- -Fortalecimiento orgánico de la FUM-TEP mediante:

- Mayor presencia pública a través de los medios masivos de comunicación.

- Reactivación de las comisiones de trabajo, ajuste y seguimiento de los planes de trabajo.

- Mantener la periodicidad bimestral de las Mesas Representativas, asegurando el quórum y la capacidad de dirección de la misma. Propender a que se cumplan en el Interior.

- Realización del 4º Congreso en los primeros días de las vacaciones de julio de este año.

- Edición de un folleto de divulgación sobre la FUM-TEP que apoye la campaña de afiliación.

- Captación de asociados de otras gremiales, aprovechando el descrédito y la falta de representatividad de las mismas tras las elecciones.

- Edición y máxima difusión del libro

"Magisterio: un siglo de luchas y aportes".

- Campaña financiera: programar una rifa destinada a una Colonia de Vacaciones y una residencia en Montevideo.

- - Formulación de la Propuesta Educativa Nacional que oriente los planteos de la FUM-TEP y en particular las intervenciones de los delegados en las ATD.

- Reinstalar la Comisión de Propuesta Educativa con una dinámica más descentralizada y nominando responsables por áreas encargados de coordinar las subcomisiones y de elaborar informes.

- Relevamiento de los temas técnico-pedagógicos más sentidos por los maestros. Para ello se sugieren reuniones por escuela o por distrito (se cuenta con la encuesta como material de apoyo).

- Luego del escrutinio definitivo, proponer la instalación de una Mesa Provisoria que coordine los temas a ser considerados por las Escuelas, así como Mesas Departamentales.

- Procurar el Primer Encuentro de Delegados a las ATD en forma previa o simultánea al 4º Congreso de la FUM-TEP. De no ser posible por falta de elaboración de informes de las comisiones, el Congreso debería aprobar líneas generales y preparar el encuentro a fin de año.

- Coordinación de las propuestas con su difusión a través de la Revista.

- Plantear a nivel político la Ley de Congreso Pedagógico.

- - Recuperación salarial a través de un acuerdo a mediano plazo según la plataforma acordada a nivel de CSEU. La fórmula debe comprender tanto los ajustes como la Rendición de Cuentas.

- Vincular los resultados técnico-pedagógicos con las condiciones materiales de la Escuela y los trabajadores de la educación: doble empleo, falta de posibilidades de perfeccionamiento, etc.

- * - Defensa de las condiciones profesionales y reglamentarias.

- Vincular la calidad de la educación con la observancia de los aspectos reglamentarios para la provisión de cargos. Denuncia pública y sistemática de las violaciones responsabilizando al CEP y cuestionando su gestión.

Secretaría General (FUM-TEP)